



Atendieron 710 partos en clínicas privadas durante el reposo indicado.

Entre 2023 y 2024

Contraloría: 250 médicos del sector público con licencia atendieron partos en clínicas privadas

Uno de ellos se firmó un permiso a sí mismo.

La Contraloría General de la República volvió a cuestionar el uso de licencias médicas al revelar que 250 profesionales de la salud -principalmente médicos- atendieron 710 partos en clínicas privadas mientras estaban formalmente en reposo, entre 2023 y 2024.

El organismo entregó un nuevo Consolidado de Información

Circularizado que evidencia la eventual utilización irregular de 440 licencias médicas 27% emitidas por Fonasa y 73% por isapres. Más de la mitad de estos permisos (55%) tenían una duración de entre uno y cinco días, aunque se registraron casos que superaron las dos semanas.

Diez instituciones concentran a 123 de los involucrados. El Servicio de Salud Reloncaví encabeza la lista con 23 funcionarios, seguido por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (18), el Hospital de Graneros, O'Higgins (13) y

el Hospital Dr. Luis Tisnér Brousse, en la Región Metropolitana (12).

El informe también muestra que 72 profesionales asistieron partos en el mismo recinto donde deberían estar ausentes por licencia, y se detectó incluso a un funcionario que se habría extendido a sí mismo el permiso para realizar uno de estos procedimientos.

La Contraloría ordenó sumarios para determinar responsabilidades y no descarta ampliar la investigación a otras prestaciones médicas realizadas durante períodos de reposo.